

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 207

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE R y M - M.P.F- Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P, informes relacionados con la marcha de lo normado en la Ley Pcial N° 246 en lo ref. a Prestamos.

Entró en la Sesión

06/05/1997

Girado a la Comisión

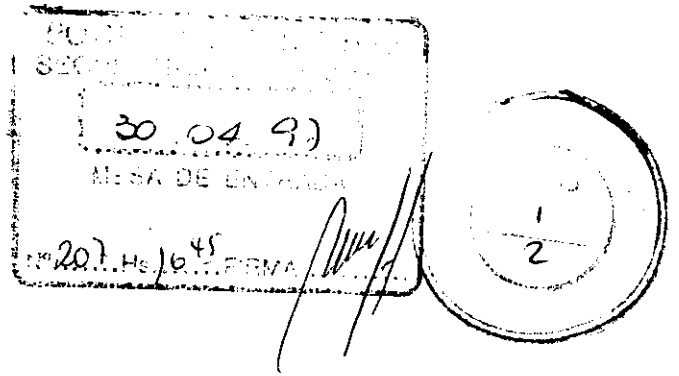
s/t - Resolución N° 106/97

Nº:

Orden del día N°:



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

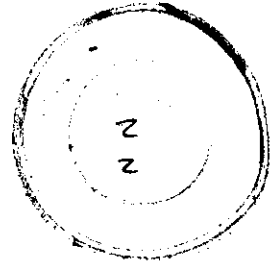
SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Educación y Cultura informe a esta Cámara:

- 1- Que pasos esta instrumentando ese Ministerio, relacionados con la marcha de los dictado por la Ley Provincial Nº 246, en lo referente a Prestamos;
- 2- montos de los prestamos, reglamentación, mecánica de otorgamiento y devolución de los mismos;
- 3- definición de la parte financiera, a los efectos de proceder al pago de prestamos, para el presente año.

ARTICULO 2º.- De Forma.-

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.